

REUNIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de marzo de 2015  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
17:00 horas.

MINUTA

Orden del Día:

1. Palabras iniciales.
2. Avances del Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes.
3. Balance de las propuestas recibidas sobre posibles modificaciones a la Ley de Migración.
4. Programa permanente para la reinserción de migrantes mexicanos que retornan a su país.
5. Fortalecimiento y mejora en la operación del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
6. Lectura y aprobación de acuerdos.

**1. Palabras iniciales.**

El Lic. Omar de la Torre de la Mora, Jefe de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM), agradeció la asistencia. Detalló que esta reunión responde al seguimiento a los trabajos abordados en el CCPM y lo programado en su agenda de trabajo para 2015. En particular, dio la bienvenida al Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General de Grupo Atalaya, subrayando su trabajo como ex Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y su larga experiencia en el tema migratorio. De igual forma, dio la bienvenida al Lic. Juan José Rodríguez Alvarado, nuevo Coordinador Nacional de las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes A.C. (CONOFAM). Asimismo, mencionó la importancia para los trabajos del Consejo de la representación en esta reunión del Lic. Jesús Salvador Quintana Roldán, Director General en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en representación del Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la CNDH y agradeció la presencia de un experto en materia migratoria, el Lic. Francisco Alba Hernández, Profesor – Investigador de El Colegio de México.

**2. Avances del Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes.**

El Lic. Omar de la Torre mencionó que se han llevado a cabo diversas reuniones para tratar el tema de dispensa del requisito de la apostilla y el derecho de identidad, su repercusión en la educación de los niños migrantes y para el acceso a una gama importante de servicios. Destacó que el gobierno estadounidense ha manifestado interés en atender este problema que enfrentan ciudadanos estadounidenses de origen mexicano que se encuentran en territorio nacional. Posteriormente cedió la palabra al Mtro. Salvador Berumen, Director General Adjunto de Política Migratoria de la UPM, quien destacó que el surgimiento de esta iniciativa, en primera instancia, la tuvo el Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI), su atención y seguimiento ha involucrado más de ocho reuniones en el segundo semestre de 2014 entre gobierno y sociedad civil y a nivel intersecretarial; destacó que esta colaboración es un buen ejemplo de cómo tejer una política pública para responder a necesidades específicas de la sociedad por lo que hace a la documentación para el ejercicio del derecho a la identidad y el acceso a la educación. Mencionó que el 4 de febrero de este año se creó un Grupo de Trabajo Interinstitucional en el marco del CCPM con la participación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) - a través de la UPM, el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) y la Unidad General de Asuntos Jurídicos (UGAJ); de Educación Pública (SEP); de Relaciones

**REUNIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

23 de marzo de 2015  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
17:00 horas.

Exteriores (SRE); y organizaciones de la sociedad civil, reflejando la complejidad del tema. Agregó que el pasado 5 de febrero tuvo lugar un primer acercamiento entre la UPM con representantes de la embajada de Estados Unidos en México seguido de una segunda reunión el 18 de marzo a la cual se sumó la SRE y SEP, además de otras unidades de la SEGOB. Detalló que entre los resultados de esta última reunión, se subrayó la dimensión del problema y se discutieron posibles soluciones. Agregó que se tiene un registro aproximado de entre 400 y 600 mil mexicanos menores de edad con acta de nacimiento estadounidense y que enfrentan problemas de acceso pleno a la educación. Señaló que pese a que la Ley de Migración (LM) y las normas oficiales de la SEP establecen el derecho a la educación, en la práctica hay varios retos por superar para garantizar el acceso pleno a la educación y el reconocimiento de los certificados de estudio.

El Mtro. Berumen enfatizó sobre la importancia de la CURP como llave para el acceso a servicios de diversa índole, como es la educación. Indicó que la posibilidad de validar de forma electrónica la autenticidad de actas de nacimiento emitidas en Estados Unidos requiere la firma de un acuerdo interinstitucional, donde estén involucradas RENAPO y la Asociación Nacional para estadísticas de Salud Pública y Sistemas de Información (NAPHSIS, por sus siglas en inglés). La propuesta será analizada por SEGOB, SRE y la embajada estadounidense, en caso de ser viable se establecerán programas pilotos en una o dos entidades federativas, indicó que la propuesta no tendría un costo adicional a la expedición del acta y buscaría evitar que se requiera el trámite de apostilla.

La Emb. Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la SRE, señaló que la Cancillería apoyará en estas soluciones de largo y mediano plazo. Asimismo, destacó que la negociación de los acuerdos y supervisión de la parte técnica llevará tiempo, por lo que en el corto plazo lo importante es que estas posibilidades de ingreso al sistema educativo se difundan entre los beneficiarios y las autoridades de las instituciones educativas.

La Primera Secretaria María Cristina Oropeza Zorrilla, Directora de Derecho de Familia de Cancillería, señaló que NAPHSIS no cubre todo Estados Unidos, excluyendo los casos de Texas y Nueva York, por lo que estimó necesario que en esos casos se mantenga el servicio de apostilla.

El Lic. Juan José Rodríguez Alvarado, Coordinador Nacional de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes A.C., destacó que este tema lo ha abordado personalmente con el embajador estadounidense y existe la posibilidad de que los consulados de ese país certifiquen las actas para que no se requiera la apostilla. A su vez, agregó la relevancia de que los migrantes puedan continuar sus estudios, por lo que el trabajo debe ser prioritario en esta demanda. Subrayó la importancia de que los consulados continúen apoyando en los trámites de apostilla y destacó la existencia de un apartado presupuestal de inclusión de personas migrantes en el PRONAPRED (Programa Nacional de Prevención del Delito) que redundaría en garantizar el derecho constitucional a la identidad.

El Dr. Tonatihu Guillén López, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, felicitó el avance realizado en este tema. Destacó que las opciones planteadas pueden representar muchas complejidades para las personas migrantes. Señaló que existe un desconocimiento sobre el problema entre las autoridades educativas, siendo necesaria una campaña de difusión de largo alcance e intensidad, además de una ventanilla o portal único para que las personas migrantes y sus familiares se informen de la posibilidad de resolver este problema con el apoyo de los funcionarios estatales

**REUNIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

23 de marzo de 2015  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
17:00 horas.

---

responsables de la protección de los menores (ombudsman estatal). También subrayó que es importante mejorar la experiencia del gobierno mexicano en la atención de menores repatriados y conocer la gestión en otros países.

El Mtro. José Luis Gutiérrez, Director Asociado de la Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas y Presidente de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes, coincidió con estas precisiones y la necesidad de difundir esta información. Destacó que se trata de un esfuerzo en el que deben sumarse las organizaciones que representan los intereses de las personas migrantes y los gobiernos estatales, como el caso del gobierno del Estado de México que decidió aceptar la Matrícula Consular para diversos trámites.

El Mtro. Rodolfo Córdova, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, se sumó a la importancia de difundir la información y preguntó si la SEP decidió evitar la necesidad de la apostilla y en su caso, si esa sería una alternativa en el corto plazo.

La Dra. Cecilia Imaz Bayona, Profesora Titular del Centro de Estudios Teóricos y Metodológicos en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se sumó a la felicitación de la iniciativa. Al respecto, mencionó que hace más de veinte años se discutía sobre la no renuncia a la nacionalidad mexicana, por lo que ello se tendrá que hacer efectivo en la actualidad. Agregó que el Instituto Nacional de Migración (INM) puede participar por medio de la información provista por el Programa Paisano y propuso que las autoridades electorales convenzan a los partidos políticos del importante peso que en el desenlace de las elecciones tendrán los votos de los retornados.

Por su parte, el Mtro. Bricio Nava Aguilar, Director de Acreditación y Certificación de la SEP, señaló que el requisito de la apostilla ya no se requiere para ingresar a la educación básica, por lo que ahora se trabaja a nivel estatal con las autoridades correspondientes. A su vez, mencionó que se revisan las normas de control escolar para que a nivel medio superior y superior se contemple dicha alternativa. Asimismo, indicó que derivado de las reuniones del grupo de trabajo sobre identidad y derecho a la educación, la embajada estadounidense envía a la SEP la información sobre los casos que son de su conocimiento de instituciones educativas que niegan la inscripción por no contar con la apostilla, lo anterior a efecto de hacer llegar dicha información a las autoridades educativas estatales.

### **3. Balance de las propuestas recibidas sobre posibles modificaciones a la Ley de Migración.**

El Lic. Omar de la Torre subrayó la necesidad de que la Ley de Migración (LM) logre ser integral, así como la importancia de instaurar el Grupo Técnico acordado por el Consejo que lleve a cabo el análisis técnico-jurídico de las de las distintas propuestas de miembros e invitados especiales del CCPM. Destacó que entre el INM, la SRE, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Cámara de Diputados, la organización *Mexicans and Americans Thinking Together* (MATT), la Dimensión Episcopal de Pastoral de Movilidad Humana (DEPMH), la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), han sumado un total de 92 propuestas. Asimismo, señaló que dentro de las principales temáticas formuladas se encuentran: la integralidad de la ley (emigración de mexicanos, atención en origen y destino); la repatriación y reinserción de migrantes; la protección de migrantes mediante la creación o reglamentación de las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes; buscar el interés superior de la

**REUNIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

23 de marzo de 2015  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
17:00 horas.

infancia; nuevas alternativas a la detención de migrantes; regulación y control migratorio; esquema de facilitación de documentación en la frontera norte; homologación de obligaciones de empresas de transportes internacionales de personas; entre otras.

Asimismo, subrayó que el proceso de consultas y discusiones será amplio como se dio, en su momento, con el Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM), a manera de un ejercicio abierto en el que participen las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar la validación final para el último cuarto del año.

El Lic. Francisco Alba preguntó si las reformas a la LM están limitadas a las temáticas expuestas, a lo que se señaló que podrían abarcar mayores temas ya que los expuestos únicamente refieren a la sistematización de las propuestas hasta ahora remitidas a la Secretaría Técnica del CCPM por miembros e invitados especiales.

El Lic. Gustavo Mohar destacó que el PEM es un documento inédito y debería servir como marco de referencia para analizar las propuestas de reformas a la LM. Preguntó si el objetivo es presentar una iniciativa de reforma en este calendario legislativo y si la Cancillería está contemplando legislar sobre los mexicanos en el exterior.

El Lic. Omar de la Torre señaló que se tiene interés de que el proceso esté lo más avanzado durante el 2015 para plantear una iniciativa dentro del calendario legislativo de 2016. Confirmó que el PEM servirá para analizar las reformas y ampliación de la LM y destacó el interés de abordar lo concerniente a los mexicanos en el extranjero y el retorno, con la posibilidad de integrar esquemas de retorno voluntario.

La Diputada Amalia Dolores García Medina, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, señaló que se habla no sólo de reformas a la LM, sino de la conformación de una nueva Ley más integral que tendrá que tomar en cuenta elementos para el cabildeo legislativo a finales de este año con la finalidad de empatar la propuesta de Ley con el presupuesto, el cual se discute a partir de septiembre.

**4. Programa permanente para la reinserción de migrantes mexicanos que retornan a su país.**

El Lic. Omar de la Torre recordó el Punto de Acuerdo del Senado del 3 de febrero de 2015, el cual exhorta al Poder Ejecutivo a incluir en el PEM un capítulo para un programa permanente de reinserción de migrantes. Indicó que dicho exhorto es una oportunidad para fortalecer el Programa y un recordatorio de los retos del fenómeno de retorno y la reinserción. Enfatizó que dicho flujo tiene dos momentos; el primero, la atención del retorno en el cruce de la frontera; y el segundo, la necesidad de facilitar su reintegración productiva, señalando al programa "Somos Mexicanos" como un esfuerzo importante en la materia. Compartió que se llevó a cabo una reunión intersecretarial de alto nivel para incluir esta temática en la XX Reunión de la Conferencia Regional de Migración (CRM).

El Secretario Técnico del CCPM desglosó seis componentes del fenómeno de retorno que se podrán tomar en cuenta para la integración del programa indicado por el Senado: asistencia consular antes de

REUNIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de marzo de 2015  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
17:00 horas.

---

la repatriación; asistencia durante recepción en México; traslado al lugar de origen o nuevo destino; reinserción social y productiva en el lugar de origen o nuevo destino en México, y la vinculación de retornados con sus familiares en Estados Unidos. Asimismo, recalcó la alta prioridad de contar con una atención integral que requiere sumar voluntades y esfuerzos a nivel interinstitucional en todos los órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, siendo posible crear un Grupo de Trabajo Ad-Hoc con las instancias gubernamentales competentes, particularmente con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

El Mtro. Enrique González Tiburcio, Coordinador de Asesores de la C. Secretaria de Desarrollo Social, señaló que este tema es importante para esa dependencia, ejemplo de ello es la estrategia emprendida en la frontera norte en el último trimestre del año pasado en coordinación con la UPM y El COLEF, que incluía acciones de alimentación, comedores y algunos elementos para la reintegración productiva. En ese sentido, señaló que para este año se espera incluir una estrategia más integral que tome en cuenta el presupuesto que se podría destinar. Enfatizó que distintas dependencias de la Administración Pública Federal analizan el caso focal de Tijuana en el que la estrategia prevé trabajar en opciones productivas, el programa 3x1, empleo temporal, la coinversión y comedores comunitarios.

La Embajadora Reyna Torres señaló que dentro del grupo que México creó con Estados Unidos para revisar los temas de repatriación, se acordó limitar las repatriaciones de mexicanos desde ese país a 12 puntos establecidos: 11 en la frontera norte y uno en la Ciudad de México dentro del Programa de Repatriación al Interior de México (PRIM), así como garantizar que se realicen estos eventos en horarios diurnos. Destacó que dichos acuerdos obligan a trabajar para contar con la infraestructura suficiente para su recepción y replicar un modelo que sea funcional. Destacó el buen ejemplo de la estrategia en Tijuana y propuso concentrar recursos en los doce puntos de repatriación definidos con nuestra contraparte estadounidense. Agregó que en la Cancillería se observa con optimismo y se prevé que el gobierno federal estadounidense será exitoso en superar la demanda en la Corte que enfrenta la Acción Diferida para Responsabilidad de los Padres (DAPA, por sus siglas en inglés).

El Mtro. Fernando Solís Cámara, Director General de Asuntos Corporativos y Comunicación del Grupo Financiero Interacciones, destacó que se ha acreditado el gran valor de los migrantes al analizar el fenómeno del retorno y se ha reconocido que los migrantes desarrollan habilidades que son productivas para la industria y economía mexicana. Por ello, detalló que es necesario diferenciar entre lo que las empresas demandan en la fuerza laboral y lo que los migrantes de retorno pueden ofrecer para facilitar y permitir su reinserción productiva. Añadió que un posible Grupo de Trabajo podría generar importantes propuestas a la luz de la dimensión de este fenómeno y las habilidades con las que cuentan los retornados. Ofreció su tiempo y experiencia para dichos objetivos.

La Diputada Amalia Dolores García señaló que se debe contar con un programa permanente que atienda a los migrantes que participan en este flujo. Destacó que su reinserción plena y productiva guarda relación con la seguridad en el país en términos de garantía de derechos. Asimismo, mencionó la importancia de ampliar los recursos para apoyar estas tareas, actualizando y sumando a lo previsto en el Fondo de Apoyo al Migrante para poner en marcha proyectos productivos. Calificó necesario exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que actualice el presupuesto de dicho Fondo. Sin embargo, agregó que aunque no fue exitoso, se propuso un Fondo de Migralidad, destinado para fortalecer la atención durante la recepción de migrantes. En ese sentido, subrayó la necesidad de mejorar el contacto y la coordinación interinstitucional donde se sumen la SEGOB, la

REUNIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de marzo de 2015  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
17:00 horas.

SRE, la Secretaría de Economía (SE), SEDESOL y STPS para ampliar los recursos destinados a la reinserción de migrantes.

El Lic. Gustavo Mohar destacó que es importante analizar y estudiar lo sucedido con los mexicanos repatriados a fin de tener un diagnóstico claro del fenómeno y conocer las particularidades a partir de un desglose de las estadísticas disponibles. Agregó que el tema es muy complejo porque su reinserción es muy diferente en las diversas regiones del país. También subrayó que los tiempos son apretados y es posible un aumento del flujo de deportados en caso de que la DAPA no sea exitosa en las cortes estadounidenses. Coincidió en la importancia del presupuesto para operar un programa permanente y propuso que el CCPM sirva como medio para manifestarlo ante la SHCP. Finalmente, puntualizó que el tema del derecho a la identidad es fundamental para su reinserción.

El Lic. Juan José Rodríguez Alvarado subrayó la importancia de que los gobiernos estatales hagan sinergia con el gobierno federal para garantizar el transporte, la asistencia psicológica, la comunicación y la prestación de servicios como internet a estos migrantes. Subrayó que además de Tijuana, en Tamaulipas se está trabajando en un esquema de recepción y atención integral por lo que el Fondo de Atención al Migrante debe ser efectivo para certificar la educación y habilidades de los migrantes de retorno.

El Lic. Óscar Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS señaló que la situación del repatriado es tan particular que las características de un programa tradicional de repatriación no le son útiles. Sugirió fortalecer el diálogo y apoyo con Oficinas de Atención a Migrantes a nivel estatal y conocer las demandas del fenómeno para que el programa permanente sea eficiente en diseñar respuestas específicas a sus necesidades de reinserción. Coincidió en la relevancia de la asignación específica de presupuesto para acompañar al programa permanente.

La Lic. Hilda Dávila Chávez, Directora General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud (SSA), señaló que en las oficinas del INM en Tijuana y Matamoros se han instalado módulos de atención a la salud de los migrantes, con médicos, psicólogos y trabajadores sociales, donde se les brinda tratamientos de tuberculosis, VIH-Sida, hipertensión, entre otros, así como la inscripción al Seguro Popular. En este sentido señaló la importancia de replicar estas prácticas en los 12 puntos de repatriación mencionados por la Cancillería mexicana, con el apoyo de dependencias federales y locales.

**5. Fortalecimiento y mejora en la operación del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.**

El Lic. Omar de la Torre señaló que en la UPM se trabaja en una reestructuración del CCPM a partir de tres rubros: miembros e invitados, dinámica en grupos de trabajo así como la posible creación de Consejos Estatales de Atención a Migrantes como herramientas para la interlocución con el CCPM y para la instrumentación y operación de las líneas de acción del PEM.

Mencionó que en los próximos días la UPM hará llegar al Secretario, a través de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos religiosos, una propuesta de composición del CCPM que garantice la presencia de las diferentes instancias y órdenes de gobierno, así como de actores de la sociedad civil.

**REUNIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

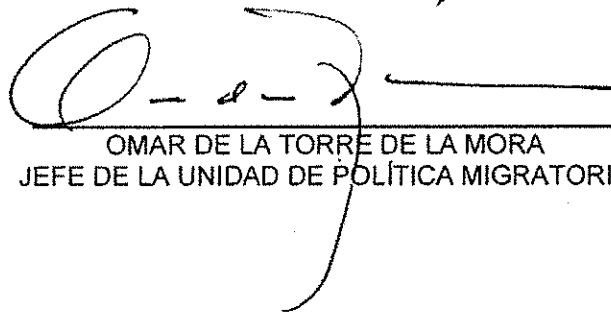
23 de marzo de 2015  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
17:00 horas.

El Mtro. José Ángel Pescador Osuna, del Colegio de Sinaloa, propuso que permanezca la dinámica de los Grupos de Trabajo derivados del CCPM. Mencionó que los temas que aborda el Consejo se relacionan con las competencias de los gobiernos estatales, la asignación de presupuesto, los esfuerzos y la coordinación de las dependencias de gobierno y la preocupación por la falta de estadísticas actualizadas para el diagnóstico migratorio. Agregó la importancia de fortalecer la difusión de los temas y posibles soluciones de las diferentes temáticas abordadas y darles seguimiento. Concluyó que el CCPM necesita abordar las problemáticas más agudas del fenómeno migratorio y propuso que el Consejo Ciudadano del INM se reúna con el CCPM y diversos actores para determinar mecanismos más eficaces de trabajo.

**6. Lectura y aprobación de acuerdos.**

- Se continuarán los trabajos del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes, con el propósito de promover la modificación de las normas de control escolar y encontrar alternativas para la validación electrónica desde México de las actas de nacimiento de mexicoamericanos expedidas en Estados Unidos.
- La UPM continuará con el análisis y sistematización de las propuestas de reforma a LM, a fin de contar con una propuesta de reforma integral para el primer semestre de 2016.
- La UPM coordinará los trabajos para el diseño de una estrategia para la atención integral de los migrantes de retorno, desde la detención o inicio del viaje en Estados Unidos hasta su reintegración en su lugar de origen o destino en México, en sintonía con lo establecido en el PEM.
- En la próxima reunión del Consejo se presentarán sus nuevos miembros permanentes así como invitados especiales de la academia, sociedad civil e iniciativa privada.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DE POLÍTICA MIGRATORIA**



---

OMAR DE LA TORRE DE LA MORA  
JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA



REUNIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de marzo de 2015  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
17:00 horas.

---

**LISTA DE ASISTENTES**

**MIEMBROS DEL CONSEJO**

1. Lic. Omar de la Torre de la Mora. Jefe de la Unidad de Política Migratoria.
2. Embajadora Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior, en representación del Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro, Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
3. Lic. Óscar Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo, en representación de la Lic. Flora Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4. Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda, Directora General de Protección a la Infancia, en representación de la Lic. Laura Vargas Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
5. Dip. Amalia Dolores García Medina. Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios. Cámara de Diputados.
6. Lic. César Chávez Castillo, representante ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) del Lic. Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la CONAGO.
7. Lic. Jesús Salvador Quintana Roldán, Director General en representación del Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
8. Mtro. Rodolfo Córdova Alcaraz. Presidente del Consejo Ciudadano del INM. Centro de Análisis e Investigación, Fundar.

**INVITADOS ESPECIALES**

9. Lic. Francisco Alba Hernández, Profesor – Investigador de El Colegio de México.
10. Lic. Sonia Río Freije, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, en representación del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
11. Mtro. Javier González Rosas, Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional, en representación de la Lic. Patricia Chemor Ruíz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población.



**REUNIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

23 de marzo de 2015  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
17:00 horas.

---

12. Lic. Luisa Medina Mora, Directora de Educación y Cultura, en representación del Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins, Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
13. Mtro. Enrique González Tiburcio. Coordinador de Asesores de la C. Secretaria de Desarrollo Social.
14. Dr. Tonatiuh Guillén López. Presidente de El Colegio de la Frontera Norte.
15. Mtro. José Luis Gutiérrez. Director Asociado de la Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas y Presidente de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes.
16. Mtro. Bricio Nava Aguilar, Director de Acreditación y Certificación, en representación del Ing. Emiliano González Blanco Bernal, Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.
17. Dra. Cecilia Imaz Bayona. Profesora Titular del Centro de Estudios Teóricos y Metodológicos en Ciencias Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
18. Efraín Jiménez. Director General de la Federación Zacatecana A.C.
19. Lic. Gustavo Mohar Betancourt. Director General de Grupo Atalaya.
20. Lic. Hilda Dávila Chávez, Directora General de Relaciones Internacionales, en representación del Dr. Ernesto Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.
21. Lic. Fabián Hidalgo Martínez. Asesor Jurídico y Migratorio, en representación de Monseñor Guillermo Ortiz Mondragón, Obispo de la Diócesis de Cuautitlán y Responsable de la Dimensión Episcopal de la Pastoral de la Movilidad Humana.
22. Karla Meza Soto, Subcoordinadora de Vinculación, en representación de la Mtra. Nancy Pérez García, Directora General de Sin Fronteras I.A.P.
23. Mtro. José Ángel Pescador Osuna. El Colegio de Sinaloa
24. Lic. Juan José Rodríguez Alvarado. Coordinador Nacional. Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes A.C.
25. Mtro. Fernando Solís Cámara. Director General de Asuntos Corporativos y Comunicación. Grupo Financiero Interacciones.
26. Lic. Valentín Vargas Arenal. Consultor.



REUNIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

23 de marzo de 2015  
Salón Revolución, Secretaría de Gobernación  
17:00 horas.

---

27. Lic. Cinthia Pérez Trejo, Directora de Atención y Vinculación Institucional, en representación de la Lic. Sandra Gabriela Velasco Ludlow, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

**OTROS ASISTENTES**

28. Dra. Gudelia Rangel Gómez. Directora General Adjunta de la Estrategia Integral para la Salud de los Migrantes. Secretaría de Salud.
29. Lic. Gerardo Huerta Mendoza. Asesor de la C. Secretaria de Desarrollo Social.
30. Primera Secretaria María Cristina Oropeza Zorrilla. Directora de Derecho de Familia. Secretaría de Relaciones Exteriores.
31. Mtra. Irasema Yazmin Zabaleta Villalpando. Directora de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
32. Lic. Héctor Salomón Galindo Alvarado. Subdirector de Revalidación y Asuntos Internacionales. Secretaría de Educación Pública.
33. Lic. Alejandro Estévez Compean. Subdirector de Área. Quinta Visitaduría General de la CNDH.
34. Mtro. Juan Olmedo López. Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.
35. Samir Grego Valencia. Jefe de Departamento de Acciones con el Sector Público. Instituto Nacional de Migración.
36. Mtra. Erika Zamora Ramos. Jefa de Departamento de Estudios de los Mexicanos en el Extranjero. Consejo Nacional de Población.